

¿Qué es la nueva modalidad tarifaria por “precios horarios”?

Es un sistema que se aplica a los consumidores domésticos (Peaje 2.0 TD) que se basa en **calcular el precio de la energía consumida para cada hora del día**, que será variable en función del coste de adquisición de la misma en el mercado eléctrico mayorista. Sobre el mismo se aplican los costes regulados, incluyendo el mecanismo de ajuste del gas, más una cuota de gestión fija mensual que también servirá para compensar los costes extra que las compañías comercializadoras independientes debemos asumir (bono social, garantías de origen renovable, etc.).

Con esta modalidad, el precio de la energía ya no solo variará según el periodo horario (punta, llano o valle), sino que también dependerá del precio del mercado eléctrico en cada hora concreta del día (**los precios se podrán conocer con antelación**).

A diferencia del sistema anterior, el precio del kWh ya no será fijo revisable trimestralmente, sino que **se adaptará de forma automática a la evolución del mercado**, por lo que la factura eléctrica podrá incrementarse o reducirse dependiendo del mismo.

Este sistema de precios horarios **únicamente aplica sobre el consumo de energía** y no sobre el término de potencia contratada, cuyo valor será el que se regule normativamente, al igual que ocurre con los impuestos (IVA e Impuesto Especial sobre la Electricidad).

Instalaciones de autoconsumo solar

Es importante recordar que la energía más barata es la que no se consume, y la segunda más barata, la que se autoproduce. Por ello, se hace una llamada al **uso eficiente de la energía** y, para aquellas economías que se lo puedan permitir, a realizar la inversión para instalar **placas solares para autoconsumo en la vivienda unifamiliar, edificio o negocio**, porque esa es ahora la forma más rentable y efectiva para reducir la factura eléctrica.

Además, existen numerosos **incentivos del Gobierno central y autonómico** para ello, que pueden alcanzar el 40%-50% del importe de la inversión.



NOVEDAD AUTOCONSUMO

NUEVO SERVICIO DE
BATERÍA VIRTUAL

¡Gratis para todos los
clientes de Enercoop!

enercoop
LA ENERGÍA COOPERATIVA

www.enercoop.es

Cooperativa colaboradora:



astuenerxia
ENERGÍA

www.astuenerxia.coop

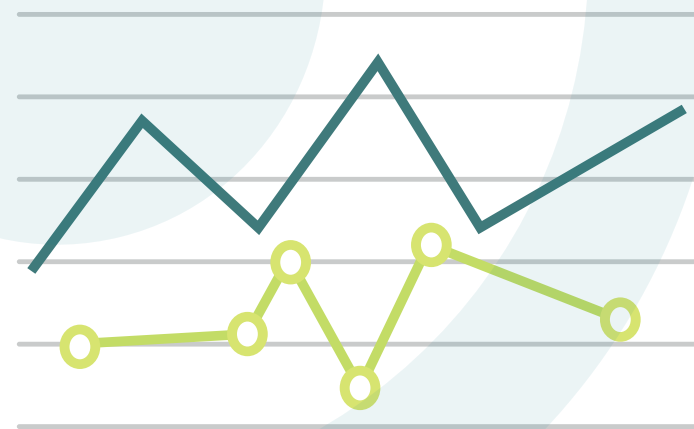
620 53 02 38 | info@astuenerxia.coop

enercoop
LA ENERGÍA COOPERATIVA

Nueva modalidad tarifaria

Precios horarios

Desde el 1 de septiembre de 2022



Te explicamos
el nuevo sistema
de precios de la energía

enercoop.es | 900 103 314

¿Qué es el tope del gas?

El precio de la electricidad se establece a partir de una **subasta** y el punto en el que se cruzan oferta y demanda es donde se fija el precio, que se usa de base para que las comercializadoras marquen la tarifa en cada hora en el caso de modalidad de precios horarios.

Pero, ¿cómo se produce la electricidad?

De varias formas: solar, eólica, hidráulica, nuclear o en centrales de ciclo combinado (producen electricidad a partir de gas). Producir con **energías renovables** es, generalmente, más barato que con ciclo combinado.

El último kWh que entra en la subasta hasta conseguir que oferta y demanda se crucen es el que marca el precio de la electricidad.

¿Qué pasa cuando en una subasta la demanda es muy alta?

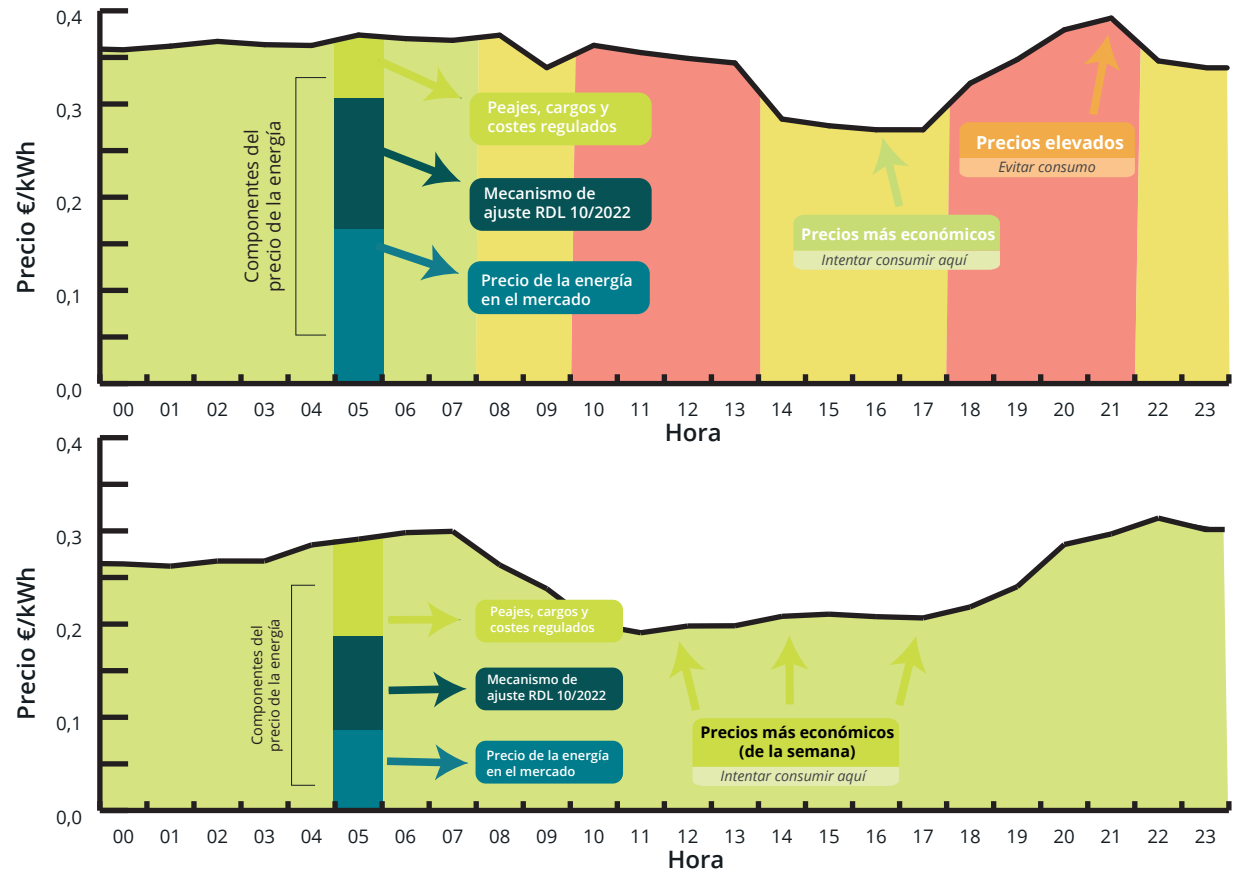
Hay que recurrir a una tecnología de **alto coste de producción, como el gas**, y el impacto en el precio se traslada a toda la energía negociada para esa hora.

¿Qué supone este tope?

Para evitar que los precios sigan subiendo, el Gobierno ha aprobado, como **medida urgente y temporal**, un tope de 40 €/MWh al precio del gas que se utiliza en la generación eléctrica (irá subiendo gradualmente hasta los 70 €/MWh).

Sin embargo, esas centrales continúan acudiendo al mercado internacional a comprar gas al precio vigente en cada momento. Es decir, les sigue costando caro producir con este combustible, y esa diferencia es la que pagamos entre todos desde el 15/06/2022. Es lo que se llama "**Mecanismo de ajuste del Real Decreto-Ley 10/2022**" o, coloquialmente, "tope del gas", que está incluido en el precio de la energía, aunque también puede desglosarse en una línea independiente específica en la factura eléctrica.

Precio de la energía por horas



Día laborable

Periodos tarifarios

- P1 Punta
- P2 Llano
- P3 Valle

Recuerdo

No siempre el menor precio de la energía corresponde con el periodo valle.

Fines de semana y festivos nacionales

Periodos tarifarios

- P3 Valle

Recuerdo

En fines de semana y festivos siempre nos encontramos en periodo tarifario valle, por lo que los peajes y cargos no varían a lo largo del día.

Por lo general, durante los fines de semana y festivos, todos los componentes del precio de la energía son menores. Intenta consumir ahí.



Estas gráficas son orientativas y pueden variar. Lo recomendable es **consultar los precios horarios de la energía** para cada día.

Actualmente, las horas de menor precio coinciden en muchas ocasiones con los periodos centrales del día (horas de sol), debido al peso de la producción solar fotovoltaica. Intenta consumir ahí. Aunque con la llegada del verano y el calor, podrían desplazarse a otro intervalo horario.



¡PRÓXIMAMENTE!
Nueva App Móvil
"ENERCOOP CLIENTES"



Te informaremos a través de la App **Enercoop Clientes** sobre las pautas más recomendables de consumo.

¿Cómo puedo saber los precios para cada hora y gestionar mi consumo?

Existen algunas App para dispositivos móviles para saber el precio de la energía en cada hora. Te recomendamos **redOS**.

App redOS

Aplicación oficial de Red Eléctrica de España con la que podemos conocer los precios horarios de la energía ("precios minorista").

